

GESTIÓN DEL RIESGO

La solidez de las entidades financieras tiene su base, además de en una adecuada capitalización y cobertura de los riesgos, en el establecimiento de políticas y procedimientos de control que garanticen un profundo conocimiento de la exposición a los mismos. En la actualidad se camina hacia nuevos enfoques que se alejan de la tradicional máxima de reducción o eliminación de los riesgos, recomendando una gestión eficaz que optimice la relación entre la rentabilidad demandada y el riesgo asumido. La Caja viene trabajando en la mejora de los procedimientos que los identifican, miden y valoran, siendo consciente de que una adecuada gestión del riesgo resulta imprescindible en el competitivo y fluctuante entorno en el que se desarrolla nuestro negocio.

El análisis y seguimiento de los riesgos ha estado presente desde siempre en la gestión diaria de nuestra actividad, aunque a raíz del inicio de los trabajos para la revisión del actual Acuerdo de Capitales, por parte del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se vislumbra la necesidad de adoptar una postura activa en la búsqueda de metodologías y herramientas avanzadas para una gestión sistematizada de los riesgos, así como en la extensión a toda la organización de una nueva cultura de riesgos.

Con este objetivo, nuestra Entidad se integró hace tres años en el Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo, coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), en el que participa la práctica totalidad del sector de cajas. El tratamiento de toda la tipología de riesgos inherentes a la actividad financiera prosigue su avance en el Proyecto, con la finalidad de conseguir un modelo de control global del riesgo orientado a la gestión, que pueda ser validado por el organismo supervisor.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito resulta de la posibilidad de que al vencimiento de una operación, el acreditado no devuelva la suma prestada, tanto principal como intereses. Por la naturaleza de la actividad realizada, este riesgo es el más importante de cuantos asume una entidad financiera. Para su mitigación, en la Caja existe un riguroso proceso de evaluación basado en el análisis de las propuestas de operaciones, el seguimiento de los riesgos asumidos y el efectivo control de que el reembolso de las operaciones se efectúa según las condiciones previstas.

La Entidad tiene establecido un procedimiento de estudio individualizado de las operaciones crediticias, contando con distintos niveles formales de autorización para conceder riesgos

INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

según una estructura piramidal de atribuciones, en función de los importes y características del riesgo. A lo largo de 2003 se ampliaron las fuentes de información externa puestas a disposición de la red de oficinas, que junto a los controles ya establecidos para la concesión, seguimiento y recuperación de operaciones, vienen facilitando y optimizando la toma de decisiones.

Por otra parte, en el marco del Proyecto de Control Global del Riesgo de CECA se han realizado las primeras versiones sectoriales de las herramientas de rating y scoring, que deben ser revisadas y ajustadas, antes de su futura instalación en la Caja.

Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado, definido como la posibilidad de incurrir en pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, como consecuencia de movimientos adversos en las variables que determinan el valor de dichas posiciones (tipos de interés, tipos de cambio y precios de las acciones), es responsabilidad en Caja de Badajoz del Comité de Mercados, que informa a la alta dirección.

Si bien la actividad de la Entidad no supone un elevado grado de exposición a este riesgo, la cada vez mayor complejidad de los instrumentos y mercados financieros, unido al impacto económico de una potencial inestabilidad de los mismos, ha llevado a la Caja a dotarse de una avanzada herramienta que se utilizará tanto para el análisis y control del riesgo de mercado como para evaluar la gestión, utilizando técnicas basadas en la metodología VaR, mediante la que se realiza una estimación estadística de la máxima pérdida que puede producirse en las posiciones de mercado, para un determinado nivel de confianza y un horizonte temporal dado.

Los informes resultantes del uso de esta herramienta servirán de apoyo en las labores de identificación, medición, establecimiento de límites a la operatoria y seguimiento del riesgo.

Riesgo de Interés

El riesgo de tipo de interés hace referencia al impacto que las variaciones en los tipos de interés pueden tener sobre la cuenta de resultados de la Entidad, como consecuencia de los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de las diferentes partidas de activo y pasivo. La supervisión del riesgo de interés es de especial relevancia, dado el impacto que la evolución de los tipos de referencia tiene sobre el margen financiero. En la actualidad, la evaluación del riesgo

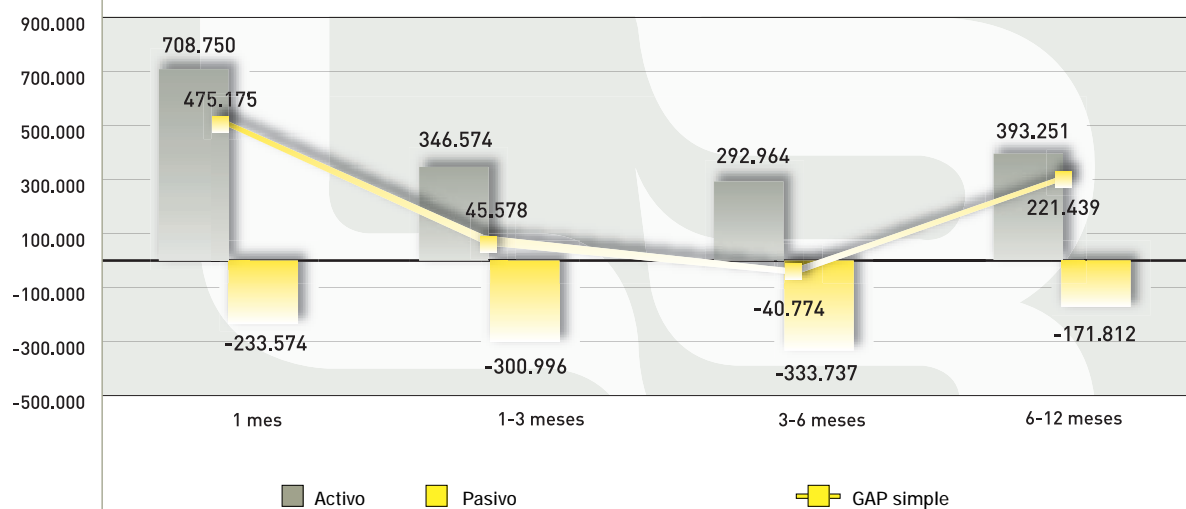
en el que incurre la Entidad por este concepto utiliza el enfoque del Gap de Sensibilidad, valorando los distintos plazos de vencimiento de activos y pasivos, medida que se completa con ejercicios de simulación del margen financiero ante hipotéticos escenarios de tipos de interés.

En el cuadro adjunto se expone el análisis de la sensibilidad del Balance de la Caja a modificaciones en el tipo de interés. Los activos y pasivos se distribuyen por epígrafes significativos y por tramos temporales, para un horizonte total de 12 meses, calculándose los gaps de cada tramo tanto simple, por diferencia entre partidas activas y pasivas, como de forma acumulada. Estos gaps muestran de forma estática la posición de la Entidad en los distintos plazos.

Sensibilidad del Balance (Miles de euros)

	Plazos Residuales			
	1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses
Activo	708.750	346.574	292.964	393.251
Mercado Monetario	409.464	46.243	1.803	0
Inversión Crediticia	287.454	292.563	279.404	374.570
Valores	11.831	7.769	11.757	18.681
Pasivo	233.574	300.996	333.737	171.812
Mercado Monetario	0	0	0	0
Recursos Ajenos	233.574	300.996	333.737	171.812
GAP SIMPLE	475.175	45.578	-40.774	221.439
GAP ACUMULADO	475.175	520.753	479.979	701.419

Sensibilidad del Balance (Miles de euros)



INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la potencial incapacidad de la Entidad para atender los compromisos de pago asumidos, teniendo que acudir al mercado en condiciones gravosas para hacerles frente.

El control y la gestión de la liquidez es responsabilidad del Comité de Mercados, el cual realiza el seguimiento de las necesidades asegurando la disponibilidad constante de recursos líquidos en balance. La adecuada liquidez de la Entidad se apoya en gran medida en su amplia base de depósitos minoristas.

A ello hay que añadir la financiación obtenida mediante la emisión de diversos activos financieros, materializada en 2003 en la puesta en circulación de la Vigésima Emisión de Cédulas Hipotecarias a 3,5 años por importe de 24.000 miles de euros, y de la Séptima Emisión de Obligaciones Subordinadas por 12.000 euros a un plazo de 20 años, ambas en el mes de junio. Además, en el ejercicio cerrado se participó nuevamente junto a otras cajas de ahorros en una Cédula Hipotecaria Global, dirigida a mercados mayoristas, por un importe de 60.000 miles de euros y vencimiento a 10 años.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como aquel que puede ocasionar pérdidas debido a fallos en los sistemas o procesos internos, errores humanos, o como consecuencia de acontecimientos externos, que puedan producirse en la gestión diaria de una entidad.

Tradicionalmente, la administración de este tipo de riesgo en la Entidad venía basándose en la apuesta por una plantilla altamente cualificada y la dotación de tecnologías de vanguardia, complementados con un plan de contingencias, apoyado en las instalaciones de CECA, con la finalidad de recuperar información esencial y garantizar el funcionamiento en caso de que se produjera cualquier eventualidad.

Sin embargo, los requerimientos de capital por riesgo operacional previstos en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, unidos al impacto económico de este tipo de eventos, hacían necesaria una gestión más activa de este riesgo. Así en 2003, en el marco del Proyecto Sectorial de riesgos de CECA, se ha colaborado con otras cajas en el estudio y personalización de una herramienta sectorial que permita identificar el riesgo operacional y los controles precisos, realizar las labores de evaluación, establecer los mecanismos de reporting, sistemas y procesos necesarios, así como la configuración de las líneas de negocio acordes con las definidas por Basilea II.